

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	275.747	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		16.11.1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

19 6 APO 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G07C 1/30

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"APARATO PARA CONTROL DE TIEMPOS DE APARCAMIENTO"

71 SOLICITANTE (S)

SISTEMAS ELECTRONICOS BAFER, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Benito de Castro, Nº 12-bis, Madrid(28)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA

(MCD.- 6829)

5

El presente invento se refiere a un aparato de control de tiempos de aparcamiento, constituido como una caja portátil de bolsillo que lleva los órganos necesarios para almacenar un cierto número de horas de aparcamiento a disposición del usuario del vehículo, el cual puede hacer uso libremente de dichas horas de aparcamiento con la única condición impuesta por las limitaciones de tiempo establecidas en cada caso y controlables por el propio aparato.

10

La caja del citado aparato está formada por dos mitades que se acoplan entre sí herméticamente y que alojan en su interior la disposición de órganos operativos necesarios para la función a que se destinan, teniendo la citada caja en su cara frontal o delantera una ventanilla rectangular provista de un cristal en el que está grabado interiormente el número codificado para evitar la manipulación del aparato, una segunda ventanilla rectangular, de dimensiones mayores que la anterior, en la que aparecen los datos determinados por los elementos u órganos internos del aparato y en cuya parte trasera está dispuesta una puerta deslizante de acceso al interior que se abre longitudinalmente hacia atrás y que está retenida de manera fija mediante un pasador sujeto a su vez por un elemento fijador o de enganche constituido como precinto para evitar la apertura no autorizada de dicha puerta y en el que está grabado el mismo número codificado que en la ventanilla anteriormente citada.

15

20

25

30

A continuación se describirá una realización ilustrativa, y en ningún sentido limitativa, del objeto del invento, haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista trasera en perspectiva del conjunto del aparato del presente invento;

La figura 2 es una vista en perspectiva de la mitad trasera de la caja;

5 La figura 3 es una vista en perspectiva de la mitad delantera de la caja mostrando el dispositivo de precinto para la puerta trasera;

10 La figura 4 representa, en vistas en planta y lateral, una forma preferida del pasador de retención de la puerta trasera de la caja;

La figura 5 muestra una vista delantera en perspectiva del conjunto del aparato; y

La figura 6 muestra en detalle la forma de ensamblamiento de la lengüeta de precinto.

15 Haciendo referencia a las diversas figuras, se aprecia en ellas que la caja del aparato presenta, en la vista frontal en perspectiva, mostrada en la figura 5, una parte superior o delantera de mayor anchura que la parte trasera, sirviendo esta última como asidero para el manejo
 20 del aparato. En la parte más ancha de la cara frontal de la caja está dispuesta una primera ventanilla rectangular 3, de pequeño tamaño, que está cerrada mediante un cristal en el que está grabado interiormente el número codificado de identificación correspondiente al aparato, para evitar
 25 la manipulación del mismo por personas no autorizadas. Centrada aproximadamente en la parte frontal ensanchada de la caja, está dispuesta una ventanilla 4 de mayor tamaño que la anterior e igualmente de forma rectangular, en la que aparecen expuestos, en forma digital, los datos que informan al usuario durante la aplicación o funcionamiento del
 30

aparato.

En la parte más estrecha de la caja está prevista una zona 5 para un elemento indicativo correspondiente al estado del organismo que ha de controlar el aparcamiento de vehículos u otra actividad en la que sea necesario el control de tiempo mediante el aparato del presente invento.

Según se representa en la figura 1, en la cara trasera del aparato está dispuesta una puerta deslizante 12, en la zona estrechada o de asidero del mismo, que se abre hacia el extremo trasero deslizando longitudinalmente, estando prevista una muesca de accionamiento 13 para la aplicación de la uña cuando se desea abrir dicha puerta.

Dicha puerta 12 se fija de manera permanente en su posición cerrada mediante un pasador 15 (figuras 3 y 4), que atraviesa perpendicularmente el aparato desde la cara trasera a la cara delantera del mismo, dentro de un alojamiento rectangular, estando formado dicho pasador por un elemento rectangular plano con una base perpendicular al mismo en un extremo, constituido, por ejemplo, por un alambre doblado en forma de U, los extremos de cuyas ramas se sueldan a tope a la chapa de base, según se representa en la figura 4.

En la parte delantera o frontal de la caja está dispuesto un alojamiento transversal 6 de forma acanalada, que se abre hacia el costado izquierdo y hacia delante y cuyo extremo interior termina aproximadamente en el centro de la anchura de la caja, de manera que en dicho extremo interior sobresale el extremo del pasador 15 originando una ranura con el fondo del alojamiento 6. La pared que delimita al extremo interior de dicho alojamiento 6 tiene así

mismo una abertura o ranura 25 de dimensiones correspondientes a la formada por el extremo del pasador 15, cuya ranura desemboca en una cavidad 26 que tiene a su vez una puerta o abertura de comunicación con el alojamiento de las pilas 23 del aparato, según se indica por la flecha de puntos, que muestra la caída de los arpones rotos.

Para bloquear la puerta 12 en la posición cerrada de la misma, se utiliza un fiador de enganche de precinto 7 (mostrado con más detalle en la figura 6), que está constituido como un elemento aplanado que se introduce a deslizamiento y de manera apretada en el alojamiento 6 desde el extremo exterior del mismo, teniendo dicho fiador de precinto dos vástagos o elementos de enganche 21 en su extremo interior que se sitúan relativamente próximos y paralelos a la dirección longitudinal, y cuyos extremos se doblan hacia fuera y hacia atrás en forma de arpón, de manera que después de ser introducidos por la abertura o ranura del extremo del pasador y por la ranura 25 de la pared de delimitación extrema del alojamiento 6, quedan, finalmente, enganchados en la cara exterior de la misma, de manera que ya no puede ser extraído dicho fiador de precinto, asegurándose la fijación del mismo mediante una cuña 20 que está situada en la cavidad 26 y que obliga a separarse a dichos arpones al introducir el fiador de precinto, de modo que éste sólo puede ser retirado provocando la rotura del mismo mediante un elemento de apalancamiento, por ejemplo un destornillador, aplicado debajo del extremo exterior del mismo, donde está previsto un pequeño rebaje para la introducción del útil de apalancamiento.

Para la adecuada retención y protección del fia

5. dor de precinto dentro del alojamiento 6, los bordes exteriores de éste están provistos de pequeñas protuberancias 8, que evitan que dicho fiador de precinto sea extraído accidentalmente y, por lo tanto, roto, durante la manipulación normal del aparato.

10. En la parte ensanchada del aparato, preferiblemente en un costado del mismo, como se representa en las figuras 1 y 5, está practicado un rebaje de forma trapecial, en cuyo fondo existe una abertura longitudinal por la que sobresale un pequeño vástago 10 del órgano de conmutación para la puesta en marcha y la parada del dispositivo.

15. En el lateral derecho de la parte estrechada o de asidero está prevista una abertura para la introducción de las pilas en el alojamiento correspondiente, cuya abertura está cerrada mediante una tapa deslizante 16 provista de una ranura 17 para la aplicación de la uña, existiendo en el mismo lado un pequeño botón 19 de comprobación de carga y, en el lateral o costado opuesto, una abertura 18 con orificios de enchufe para la aplicación eventual de un conector eléctrico.

20. Aunque se ha descrito y representado una realización del invento, es evidente que pueden introducirse en ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del mismo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha realización, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones siguientes:

30

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Aparato para control de tiempos de aparcamiento, constituido por una caja formada por dos mitades sensiblemente iguales apropiadamente articuladas entre sí y en cuyo interior están dispuestos los elementos operativos necesarios para la función a que se destina, caracterizado porque la caja presenta una parte delantera en cuya cara superior o frontal está dispuesta una ventanilla rectangular provista de un cristal en el que está grabado interiormente el número codificado de identificación para evitar la manipulación del mismo, y una segunda ventanilla rectangular, de dimensiones mayores que la anterior, que sirve para leer los datos presentes en los visualizadores internos del aparato, estrechándose hacia atrás dicha caja para formar una parte de asidero de menor anchura, en cuya parte trasera está dispuesta una puerta deslizante que se abre hacia atrás, estando dicha puerta retenida de manera fija mediante un pasador que va de una cara a otra de la caja y que queda retenido, en la cara delantera, mediante un fiador o enganche que tiene un extremo en forma de doble arpón introducido en una abertura del extremo de dicho pasador y que constituye un elemento de precinto para garantizar la inviolabilidad de la caja, ya que es necesaria la rotura de dicho fiador de precinto para extraer el pasador

15

20

25

30

de retención de la tapa de cierre.

5 2ª.- Aparato según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el fiador de precinto está constituido por una lengüeta que está alojada en un rebaje de la cara delantera del aparato, en la parte de asidero del mismo, encajada a presión entre y por debajo de dos salientes laterales de los bordes de dicho rebaje, siendo necesaria la aplicación de un útil para forjar dicha lengüeta hacia fuera, provocando la ruptura de la misma en un lugar debilitado adyacente a la ranura del pasador de cierre y situado por detrás de los arpones, con lo que estos se desprenden, permitiendo la extracción del pasador.

10 3ª.- Aparato según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el conmutador de accionamiento para el mismo está situado en el fondo de un rebaje o entrante situado en el costado de la parte delantera ensanchada, para evitar que pueda ser accionado inadvertidamente durante la manipulación del aparato.

15 4ª.- Aparato según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque en la parte superior o delantera de la cara posterior está previsto un amplio y somero rebaje para la aplicación de las instrucciones de manejo y las diferentes inscripciones necesarias para el adecuado control del aparato.

20 5ª.- Aparato según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la parte superior delantera de la cara frontal del mismo está situada a una altura algo mayor que la parte trasera o de asidero, estando unidas ambas por una superficie ligeramente inclinada, inmediatamente debajo de la cual existe una zona destinada a situar el

indicativo del organismo oficial correspondiente.

6ª.- Aparato según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el fiador de precinto tiene impreso el mismo número que aparece impreso en la ventanilla superior delantera.

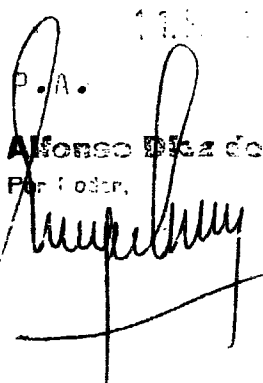
7ª.- Aparato según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque en un costado de la parte de asidero está dispuesta una trampilla deslizable hacia atrás, que cierra un alojamiento para la pila o batería.

8ª.- "APARATO PARA CONTROL DE TIEMPOS DE APARCAMIENTO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

11.5.17
P.A.
Alfonso Díez de Rivera
Por poder,


5
10
15
20
25
30

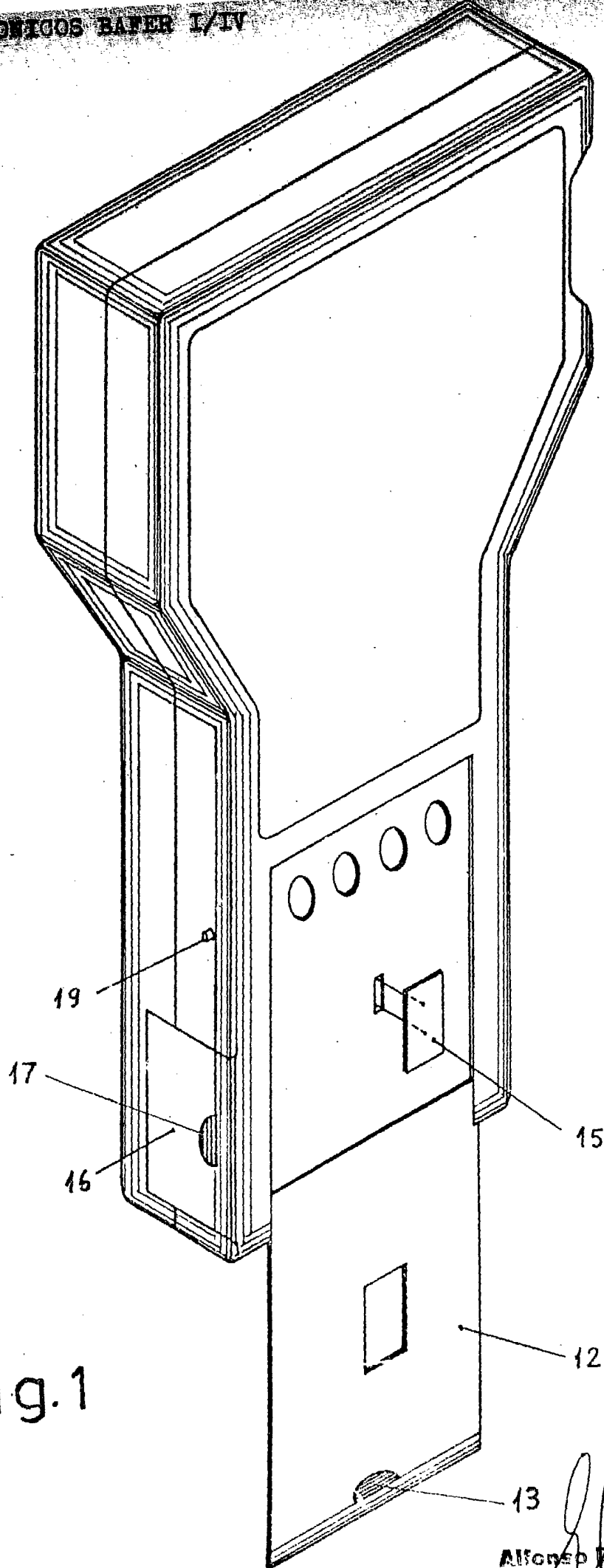


Fig. 1

Alfonso Díez de Rivera
Por: *[Signature]*

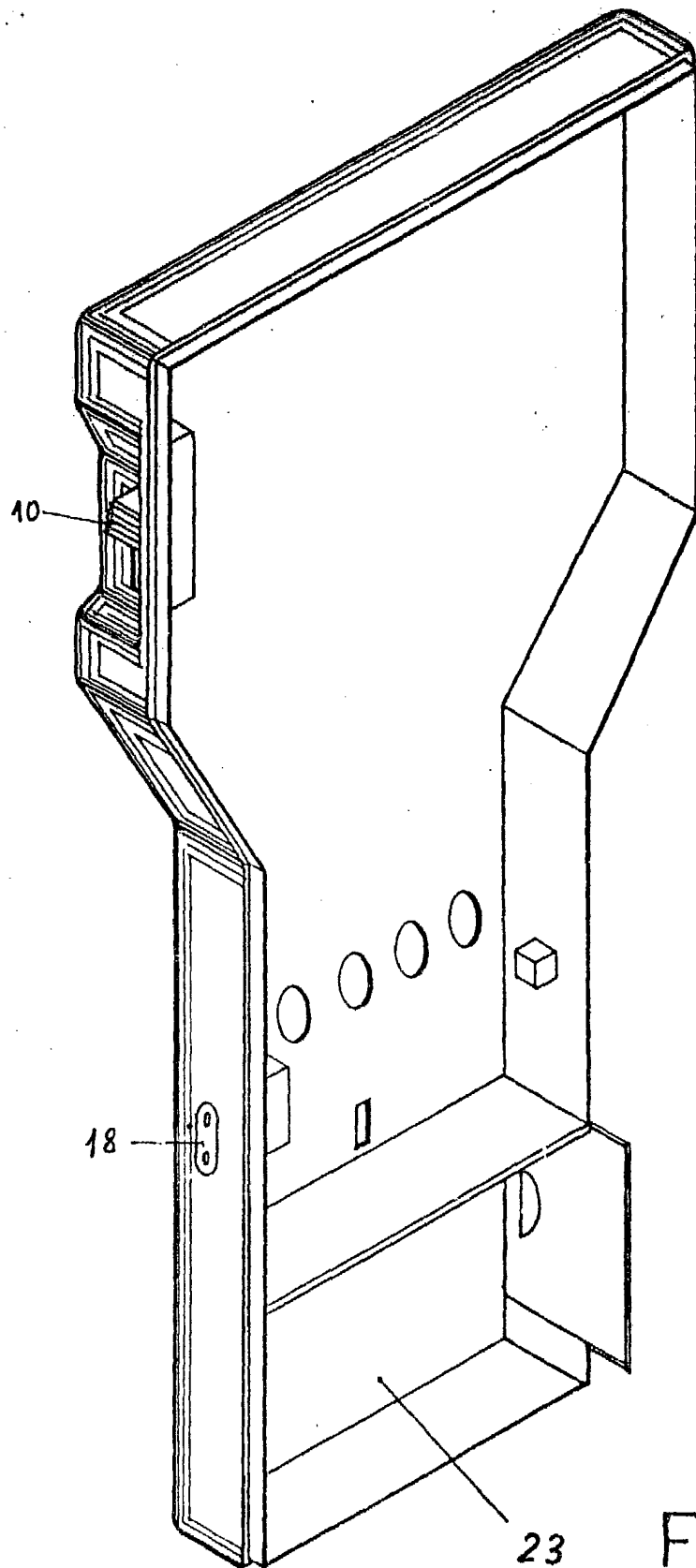


Fig. 2

Alfonso Díez de Rivera
Fco. Póster,
[Signature]

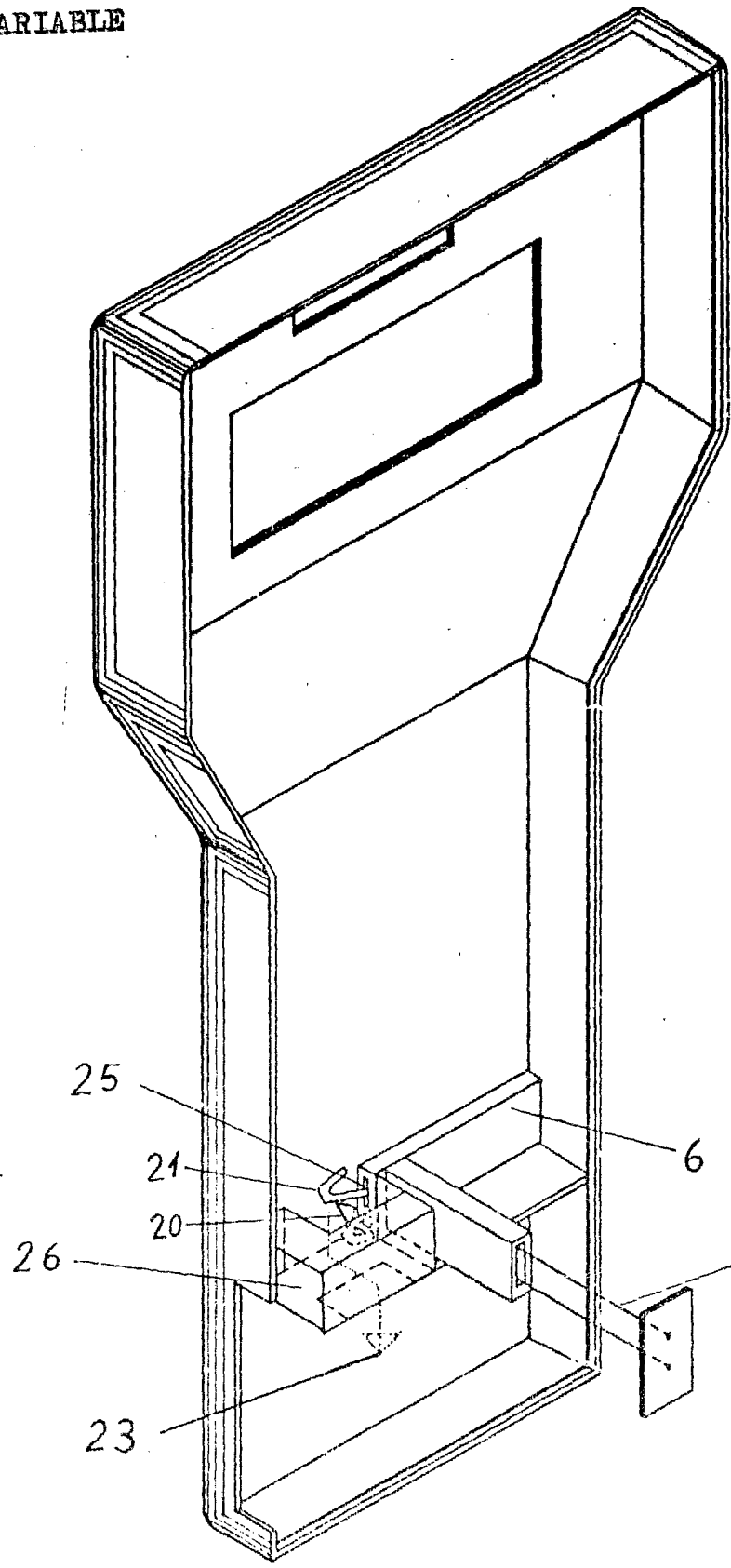
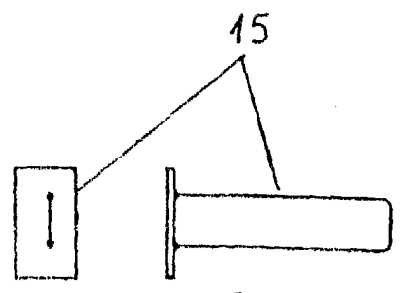


Fig. 3

Fig. 4



Blum

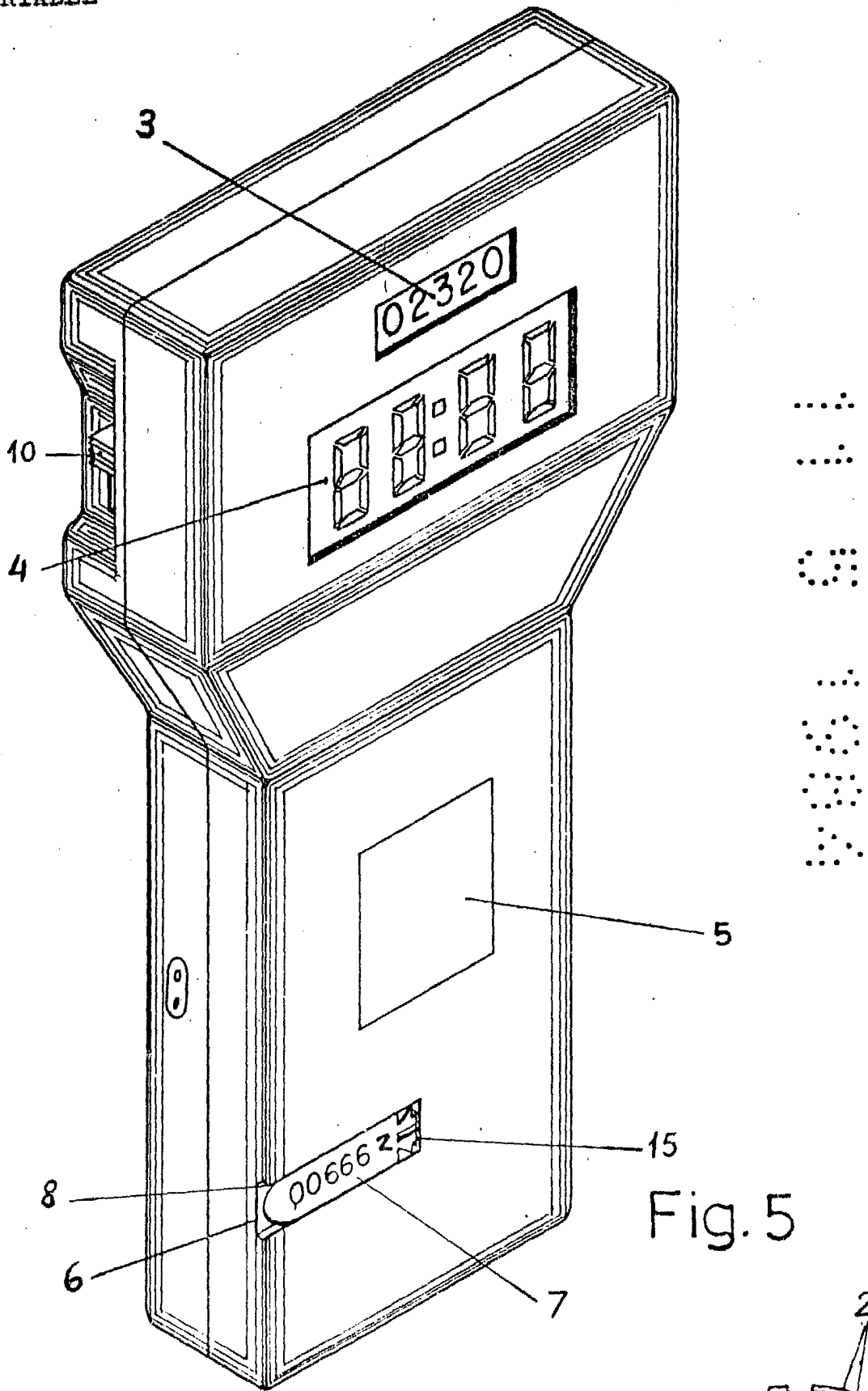
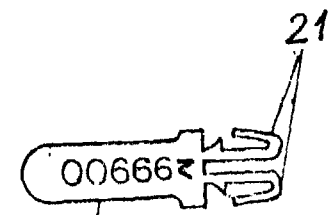


Fig. 5

Fig. 6



Alfonso Díez de Rivera
Por: *[Signature]*